

Documento	Acta de la sesión	P12.500.41_ACT
Expediente	2/2021/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	Acta definitiva	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13523407106162106471 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion</p>	

CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 de marzo de 2021

Lugar de celebración de la sesión: Segovia Casa Consistorial, Sala de la Biblioteca.- Sesión por Videoconferencia

Fecha: 25/03/2021

Carácter de la sesión: Ordinaria

Fecha de la convocatoria: 18 de marzo de 2021 acordado en el Consejo

Hora de inicio: 17:06

Hora de finalización: 18:58 hrs

ASISTENTES:

Total 17 asistentes; 15 de forma telemática y 2 presencialmente

Presidente: D. Andrés Torquemada Luengo (presencialmente)

Representantes del Consejo (telemáticamente): Dña. Esther Santos Zazo, Dña. Silvia Pasarón Ayuso, D. Fernando Oteo (AV Madrona, con voz pero sin voto), Dña. Esther García García, D. Francisco P. Fernández-Caro Moreno, D. Luis Rodríguez de Lucas, D. José Luis Labrador Barrios, D. José Cámara Sánchez, Grupo Municipal PSOE D. Miguel Merino Sánchez, Grupo Municipal PP Dña. Azucena Suarez del Pozo, Grupo Municipal Ciudadanos (Dña. Laura Martínez Minguela, con voz pero sin voto) Grupo Municipal Podemos-Equo (D. Guillermo San Juan), representante de FEDAMPA Antonio Machado Dña. Beatriz Sánchez.

El técnico de la Concejalía D. Ildefonso Vélez Martínez-Conde, telemáticamente.

Como experta la Defensora de la Ciudadanía de Segovia, Dña. Paloma B. Serrano Postigo, de manera telemática.

Todos ellos asistidos por la Secretaria del Consejo, de manera presencial: Dña. Gracia Canet Ruiz .

No asistieron a la sesión: D. Julio Rodríguez Fuentetaja (Policía Local), Dña. Victoria Rascón Alonso (representante de las Peñas de los Barrios, Peñas Puente Hierro, Dña.

Código de identificación único 13523407106162106471	Página 1 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



María Antonia Mateos Hernando, representante de la Junta Directiva de Barrios Incorporados, D. Mariano Gutiérrez Gómez, representante de la Federación de los Barrios Incorporados (AV Madrona), D. Claudio Vírveda Navarro, representante de la junta directiva de la Federación Provincial de Segovia (AV San Mateo de Nueva Segovia), D. Teodoro Herguedas Gómez, representante de la Federación Provincial de Segovia (AV San Lorenzo), D. Sergio Miguel Jiménez Ruano, representante de la Federación Provincial de Segovia (AV El Salvador) y D. Fernando Ortiz Monreal, representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer los asuntos que integran el orden del día de acuerdo con lo siguiente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Primero: Aprobación del acta de la sesión anterior del día 30 de septiembre de 2020. Se aprueba sin objeción alguna.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA CONCEJALÍA EN 2020.

Toma la Palabra el Presidente del Consejo para explicar las actuaciones durante el ejercicio 2020.

Se mantuvo la convocatoria de subvenciones con un importe de 80.000€, pero unificadas en una sola convocatoria (fomento y festivas). En ella se dio cobertura a los gastos de mantenimiento y de gestión, así como adquisición de equipamiento para las asociaciones y se subvencionaron los gastos derivados de la Covid-19 que estuvieron relacionados con la actividad de las asociaciones.

En esta línea, de solo una convocatoria, se ha procedido en el ejercicio 2021, donde se ha ampliado la cuantía de la subvención a 85.000€. Presentándose 20 solicitudes en el presente ejercicio.

Por otra parte, prosigue informando de las asociaciones inscritas en RMAEC, a fecha 30 de diciembre de 2020, se encontraban inscritas 367 Asociaciones de los distintos grupos.

En cuanto a las visitas a la web municipal en 2020, fue un total de 786.532 visitas.

Se recibieron un total de 10.538 correos electrónicos donde se incluyen las quejas, sugerencias y solicitudes de información.

Se siguió colaborando con las Entidades a través de la firma de convenios de colaboración, tanto para la cesión de espacios municipales como para sufragar gastos a aquellas asociaciones que no tienen cedido un espacio por parte del Ayuntamiento como son Santa Eulalia o Santa Teresa-Puente Hierro o como el caso de la AV de San José que el local es de su propiedad y se le ayuda a sufragar los gastos del mismo.

También señalar los convenios firmados con la Plataforma de Voluntariado Social de Segovia y con la Fundación General de la Universidad de Valladolid para el desarrollo de la

Código de identificación único 13523407106162106471	Página 2 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Estrategia Alimentaria en Segovia a la cual también se ha sumado la Diputación Provincial de Segovia, con un coste de 10.000€.

Se destacan las actuaciones realizadas durante el confinamiento motivado por la Covid-19, en el servicio de atención ciudadana donde se recibieron multitud de propuestas solidarias.

Por otra parte se debe destacar las diversas actuaciones para el acondicionamiento de los Centros Cívicos Municipales, donde se realizaron distintas reparaciones y conservación de las instalaciones municipales, tales como: reparación y conservación de cerrajería con arreglos de puertas y ventanas, rotulación para identificación y señalización de los centros, instalación de cámaras de control de aforos para las citas presenciales, sustitución de luminarias LED, etc.. El importe destinado al acondicionamiento ascendió a un total de 24.671€.

Señalar también la creación del nuevo servicio de atención al ciudadano con cita previa en el Centro Cívico de San José el cual ha tenido una gran aceptación ya que, desde su implantación el 22 de junio de 2020 hasta el 30 de diciembre del mismo año se han atendido a un total de 20.055 personas.

Por otro lado, en cuanto a las acciones de formación e información, se atendieron varias demandas. Destacar por la materia **“Camino hacia una mejor participación ciudadana. Estrategia ciudadana de Segovia 2030”**, dirigido e impartido por profesorado de la **UNED**.

En relación con la Agenda 2030 y ODS número 11, señalar la conferencia que tuvo lugar en octubre en el Campus María Zambrano de la Uva, con Ione Belarra, Secretaria de Estado de la Agenda 2030.

Todo ello para poder llegar a esta fecha con el mayor número de objetivos cumplidos.

Por otro lado, en cuando a los actos de la Semana de la Democracia Local que se realizaron durante el mes de octubre, cabe destacar en la programación el acto **“La Alcaldesa cerca de ti”**; además los concejales con áreas delegadas de gobierno, participaron en **“Debate con tu concejal”**, una iniciativa en la que los protagonistas fueron los escolares. Ellos se convirtieron en entrevistadores y plantearon a los representantes municipales aquellas cuestiones que les interesaban o preocupaban relativas a la democracia local. Entre todos se abrió un diálogo sobre la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

El Ayuntamiento de Segovia acepto dos donaciones de mascarillas quirúrgicas entregadas por una empresa que quiso guardar el anonimato.

En la primera donación facilitaron 150.000 mascarillas quirúrgicas que se entregaron en el Pabellón Pedro Delgado a la población desempleada y pensionista.

En la segunda donación, desde el Centro Cívico de San José y para pensionistas y jubilados, se repartieron 60.000 mascarillas quirúrgicas.

A esta donación se tiene que añadir la de la FEMP que también se repartió entre la población.



Mencionamos la Campaña navideña de ánimo y de invitación a la participación en esas navidades atípicas en la que colaboraron gran cantidad de asociaciones y particulares y que tuvo una gran aceptación.

En cuanto al Smat Digital informar que la empresa comunicó un retraso en la entrega. Lo que está más avanzado es el módulo de Participación Ciudadana. El Gestor del Governante y el buscador inteligente con el asistente virtual está finalizado. Indicar que el nombre que se ha dado al asistente virtual, como no podía ser de otra manera, es "FUEN".

En cuanto a la aplicación de Línea Verde durante el ejercicio 2020 se han recibido un total de **1296 incidencias**

Por otro lado la subvención para Cooperación al desarrollo se mantiene en la misma cuantía que en 2020, es decir, 50.000€, además de 7.000€ de una partida para educación y sensibilización. La educación para el desarrollo es muy importante.

En relación con el Préstamo equipamiento para las Asociaciones creado en el ejercicio 2020, fue poco motivado por las circunstancias; recordando que sigue estando a disposición de todas las asociaciones.

También recordar que en 2020 se había establecido el Día del Asociacionismo Local complicado también por la covid-19. Se recuerda que se pidió colaborar con la creación de un cartel para la que se abrió un plazo de presentación. Esta iniciativa se va a retomar para que se identifique ese día.

Finalizada esta exposición la Presidencia indica a los asistentes si tienen alguna pregunta al respecto.

No se formula ninguna pregunta por lo que se procede con el orden del día de la convocatoria

3.- INFORMACIÓN SOBRE LOS ÚLTIMOS TRÁMITES EN EL ÁMBITO DE LA AGENDA URBANA, AGENDA 2030 Y ODS Y DERECHOS HUMANOS.

Toma la palabra el Presidente del Consejo señalando que respecto a la Agenda 2030-ODS y Agenda Urbana Española ya ha dado unas pinceladas.

Se ha aprobado en Junta de Gobierno Local el **protocolo general de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ayuntamiento de Segovia**. Se está a la espera de la firma entre el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Alcaldesa de Segovia.

Prosigue indicando que se tiene que trabajar con toda la ciudadanía dado que Participación Ciudadana es una concejalía transversal. Se está preparando una coordinación con todas las concejalías y crear un grupo de trabajo con diferentes concejalías.

Enlazando con el punto 6 del orden del día, se tiene que elegir un representante vecinal para la Agenda 2030-ODS y Urbana.



Para dar cabida a todo esto se tiene que formar un órgano específico. Se tendrá que constituir un Consejo de Agenda 2030, Urbana y ODS y proceder a la designación del mencionado representante del área vecinal.

Dicho Consejo estará integrado por técnicos municipales y compañeros.

Pregunta la Presidencia enlazando con esto si alguien tiene alguna propuesta.

Se procede a debatir:

Toma la palabra Dña. Esther Santos Zazo de la AV de Santa Eulalia y comenta que ha hecho varios cursos, entre otros, el de la Uned que está relacionado con la Agenda 2030 y que fue muy atractivo, le gustó y enganchó mucho.

En base a este curso, estudió en profundidad la Agenda 2030 y Agenda Urbana, lo que significa cada uno de los ODS que componen la misma y le gustaría formar parte en ese Consejo.

D. Andrés Torquemada indica que se decida entre los representantes del Consejo y se nos dé traslado.

Dña. Esther Santos Zazo propone:

1º Se ofrece para formar parte de ese nuevo Consejo.

2º Divulgar los objetivos de la Agenda 2030 y ODS a los ciudadanos, elaborar un programa divulgativo, didáctico y específico de los objetivos locales de la Agenda 2030 y de cada uno de los ODS que la componen. Para empezar a trabajar sobre la Agenda 2030, lo primero que se tiene que tener claro es cual son los objetivos que persigue y cual es el significado de cada uno de los ODS.

La Presidencia señala que se está avanzando pero se tiene que hacer un diagnóstico de la ciudad que está enlazado con el Plan Estratégico y de Innovación de la ciudad de Segovia.

Prosigue informando de que existen estudios específicos para Segovia. Se tiene que elaborar un plan de acción partiendo de algo muy gráfico. Hacer un dossier con lo básico para poder trabajar en el Consejo.

Dña. Esther Santos indica que para que sea accesible, se tiene que buscar un lenguaje que sea más atrayente para los ciudadanos.

Prosigue indicando que por eso propone que se explique de manera clara y sencilla que es la Agenda 2030 y el significado de cada uno de los ODS que componen la misma con carteles que contengan un lenguaje accesible para los ciudadanos y para que lo vean de forma o manera positiva. Los carteles de los ODS deberían hacernos reflexionar donde nos encontramos nosotros en cada uno de ellos.

D. Andrés Torquemada prosigue informando que dentro del Seno del Consejo se pueden crear grupos de trabajo para tratar materias específicas.

Solicita se hagan llegar la persona representante del movimiento vecinal y el plazo estipulado es el 9 de abril de 2021.

Toma la palabra D. Ildefonso Vélez para recordar al Presidente las Adhesiones aprobadas

Código de identificación único 13523407106162106471	Página 5 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



en el pasado Pleno.

Por parte de la Presidencia se agradece la indicación y comenta las adhesiones a la Femp para desarrollo de la Agenda 2030 donde se ha creado un grupo de trabajo para su implementación.

En cuanto a la Agenda Urbana Española, se aprobó en Junta de Gobierno Local y se está a la espera de la firma del protocolo con el Ministerio.

4.- ORGANIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021/2022.

D. Andrés Torquemada señala que procedería mejorar la organización de los próximos Presupuestos Participativos tratando de desarrollar esta iniciativa y crear una estrategia. Se trataría de crear el grupo para lo cual se tendría que debatir. Propone una convocatoria exclusiva para ver la mejor forma de proceder en la que se incluirían a los técnicos.

Toma la palabra Dña. Esther Santos para comentar que, en relación a los presupuestos participativos, se tiene que tener un afán de superación. Costó mucho trabajo y se hizo con mucha ilusión.

D. Guillermo San Juan manda un mensaje esperanzador indicando que los presupuestos participativos, en todos los sitios, lleva un proceso más o menos largo. Se trata de aprender de los errores.

Prosigue indicando que se tiene que entender que la Corporación tiene que abastecer las infraestructuras básicas y el plus puede venir añadido de la participación de los vecinos.. Indica que lo básico tiene que estar cubierto. Las propuestas para los presupuestos participativos no tienen por qué ser materiales, pueden ser culturales, sociales, etc..

La Presidencia contesta que está totalmente de acuerdo, que existen proyectos de carácter deportivo, social, cultural, etc..., aunque siempre haya alguna solicitud por parte de los barrios. Se pueden sentar las bases para ir a cosas de mayor interés.

D. Andrés Torquemada propone una convocatoria para tratar el tema de los Presupuestos Participativos, mandando la convocatoria el 5 de abril.

5.- RECOGIDA DE PROPUESTAS DE ACCIONES FORMATIVAS Y OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de cursos del Ampa de Carlos de Lecea, en concreto de Sara Cid y procede a la lectura:

“Participé el año pasado en varios cursos que organizaron desde participación, me gustaron mucho y de ahí salieron nuevas ideas que les comparto:

Código de identificación único 13523407106162106471	Página 6 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



1. Trabajo colaborativo y trabajo en equipo. Crear una red padres-alumnado-docentes-ciudad. Por mucho que las familias queramos participar en el centro escolar, por ejemplo, si el centro no está receptivo o no sabe cómo ni las familias se explican, no conseguimos nada. Lo mismo al contrario.

2. Para crear equipo no basta sólo con juntarse tres personas o más. Muchas veces no sabemos ni por dónde empezar: objetivos, proyecto, reuniones, reparto de tareas, etc. ¿Merece la pena hacer esto? Pero claro, el curso debería ser "obligatorio" para todos los miembros de la junta directiva.

3. Para trabajar (y más ahora online), desconocemos herramientas: Drive, OneDrive, Dropbox, Evernote, etc. Dónde compartir documentos, trabajar, tener lo más importante, etc. No sabemos nada ¿En el móvil y en el ordenador? ¿Tienes que tener el mismo email?"

Toma la palabra Dña. Esther Santos Zazo e indica que respeta la propuesta pero cree que ya se hicieron cursos en este sentido. Se hizo un proyecto en San José, muy interesante, en el que se trataron temas fiscales. También otros cursos se formaron grupos de trabajo, por lo que propone trabajar la "Guía de la Promoción de la Salud en la Vida Asociativa" realizado por la empresa En Proceso.

Propone:

1º.- trabajar con la guía de la salud en la vida asociativa, donde están incluidos la elaboración de proyectos, el trabajo en equipo, el proyecto Canvas, etc...

2º.- Abrir a la participación la presentación de propuestas.

3º.- Realizar grupos de trabajo.

4.- Cómo aumentar la base social y la participación en las asociaciones de vecinos. Proyecto Canvas.

5.- Cómo realizar propuestas para la Administración para que lleguen de manera correcta y adecuada y su presentación sea la correcta.

6.- Técnicas de organización y participación ciudadana.

7.- Trabajar con la elaboración de flujoigramas.

Toma la palabra Dña. Esther García de la AV de Nueva Segovia y comenta que el año pasado se hicieron cantidad de cursos muy interesantes pero se implicaron muy poca gente del movimiento asociativo.

Pregunta la presidencia si tienen alguna aportación.

Toma la palabra D. Ildelfonso Vélez para comentar que se podría crear un observatorio o laboratorio de ideas, escuela de formación con una planificación anual.

Toma la palabra Dña. Paloma Serrano, Defensora de la Ciudadanía y comenta que estaría bien recurrir a otras instituciones que pueden haber hecho cosas al respecto (UVA, Cámara de Comercio, Fes, etc...).

La Defensora de la Ciudadanía de Segovia comenta que pretende a lo largo del presente ejercicio reunirse con todos los representantes vecinales dado que no pudo hacerlo en 2020 por la pandemia

Toma la palabra Fernando Otero de la AV de Madrona indicando que los cursos le parecen muy interesantes y propone que se hagan a demanda para que pueda acudir más gente. Se trataría de ofrecer una idea de un curso y en función de los interesados se busca el mencionado curso y no al revés.

Prosigue indicando que se ha hablado mucho de grupos de trabajo pero que ahora es muy complicado.



Toma la palabra Dña. Esther García de la AV de Nueva Segovia, solicitando curso sobre herramientas informáticas para las Asociaciones y que trabajen virtualmente entre ellos. También está de acuerdo en que el Ayuntamiento proponga cursos a demanda y no al revés.

Toma la palabra Dña. Esther Santos Zazo donde propone que se premie la asistencia a los cursos en las bases de subvenciones, considera que existe una falta de compromiso de las Asociaciones. D Fernando Otero apoya esta propuesta
Continúa la sesión generando un debate sobre los cursos.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra Dña. Beatriz Sánchez de Fedampa y pregunta por la apertura de los patios de colegio para que los niños puedan jugar y desarrollar algún tipo de actividad pues en algunos lugares esta ciudad no hay sitios para jugar.

Toma la Palabra Dña. Esther Santos comenta que se el año pasado se invirtieron para la remodelación de los patios 150.000€.

D. Miguel Merino comenta que si los patios permanecen cerrados es porque la Delegación Provincial de Educación es la que marca las pautas de apertura de dichos espacios.

Dña. Esther Santos indica que no comprende como colegios como el Diego de Colmenares con un patio totalmente al aire libre, los niños no pueden realizar actividades, pero si lo permiten en la cachea ubicada en el barrio de San Millán.

Dña. Beatriz Sánchez continúa con las quejas por la retirada de pancartas colocadas en las verjas de los colegios donde se instaba a los ciudadanos a que optaran por la educación pública para sus hijos.

D. Miguel Merino hace la reflexión de que las medidas covid son incoherentes en los asuntos de colegios, terrazas, etc

Dña. Paloma Serrano indica que en los colegios la normativa de la Junta de Castilla y León en materia sanitaria a veces es contradictoria por la utilización de los espacios públicos.

La Presidencia pregunta si hay algún ruego más.

Prosigue comentando que se procede a la convocatoria el 5 de abril para el trabajo específico de los presupuestos participativos y solicita también el representante del movimiento vecinal para el Consejo Sectorial de la Agenda 2030-ODS y Agenda Urbana del 5 al 9 de abril.

Agradeciendo la asistencia a los participantes del Consejo, se cierra la sesión del mismo a las 18:58 horas del propio día, para lo cual se extiende el presenta Acta, que como secretaria del Consejo certifico

Código de identificación único 13523407106162106471	Página 8 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Sometida la presente a aprobación del Consejo, en la sesión celebrada el 21 abril de 2021, resultó aprobada por unanimidad con el voto favorable de la mayoría y para que así conste lo firma la Presidencia conmigo Secretaria, en Segovia.

Código de identificación único 13523407106162106471	Página 9 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	